

1

**EXPERIENCIA DE INTERVENCION DE TRABAJO SOCIAL EN LA
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHALAN SUCRE EN LA ATENCION A LA
POBLACION DE LA TERCERA EDAD.**

DEISY DEL CARMEN OSORIO BELTRAN

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
CARTAGENA, D. T. y C.**

1998

F.
304.44
083

2

UNIVERSIDAD DE		NA
CENTRO DE INFORMACION		LIBRERIA
FORMA DE ADQUISICION		
Compra	Donación	<input checked="" type="checkbox"/> Canje U. de C.
Precio \$	3000	Proveedor <i>P. Hidalgo Saiz</i>
No. de Acceso	36217	No. de ej.
Fecha de ingreso:	DD 20	MM 05 AA 99

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION	1
1. DESCRIPCION DE LOS ESCENARIOS O CONTEXTOS EN LOS CUALES SE REALIZO LA EXPERIENCIA	3
1.1. LA INSTITUCION	3
1.2. CARACTERIZACION DE LOS USUARIOS	10
2. PROYECTO DE ACCION SUBSIDIO PARA ANCIANOS INDIGENTES PROGRAMA REVIVIR EN EL MUNICIPIO DE CHALAN 1998.	13
2.1. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA	13
2.1.2. Proceso Operativo del Programa Revivir	14
2.1.3. Antecedentes del Proyecto Revivir en el Municipio de Chalán.	15
2.2. JUSTIFICACION	18
2.3. SITUACION PROBLEMA QUE SE PRETENDE RESOLVER	19
2.4. OBJETIVOS DEL PROYECTO	22
2.5. METODOLOGIA ESTRATEGIAS	22
2.6. COBERTURA ESPACIAL	24
2.7. RECURSOS HUMANOS	25
2.8. COSTOS	25

2.9.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	26
2.10.	DESCRIPCION DE LA EXPERIENCIA	29
3.	PROYECTO DE SISTEMATIZACION DE LA EXPERIENCIA	38
3.1.	ANTECEDENTES	38
3.1.1.	Responsables	39
3.1.2.	Condiciones Administrativas	40
3.2.	PROPOSITOS DE LA SISTEMATIZACION	40
3.3.	OBJETO DE LA SISTEMATIZACION	42
3.4.	DELIMITACION DEL OBJETO DE LA SISTEMATIZACION	42
3.4.1.	Delimitación Temporal	42
3.4.2.	Delimitación Espacial	43
3.4.3.	Delimitación de los Componentes	43
3.4.3.1.	Objetivos	44
3.4.3.2.	Hipótesis	45
3.5.	FORMULACION DE LA EXPERIENCIA	46
3.6.	DISEÑO METODOLOGICO	46
3.6.1.	Variables	47
3.6.2.	Indicadores	47
3.7.	FUENTES DE INFORMACION	50
3.7.1.	Técnicas de Registro	50
3.7.2.	Recuperación de la Información	51
3.8.	COSTOS DE LA EXPERIENCIA	51

3.9.	DESARROLLO Y ANALISIS DE LA EXPERIENCIA CON ANCIANOS EN EL PROGRAMA REVIVIR.	51
3.9.1.	Descripción de los logros obtenidos en el Análisis de las variedades utilizadas.	58
	CONCLUSIONES	66
	RECOMENDACIONES	69

DEDICATORIA

Obtener el título de Trabajadora Social, se convierte en un logro más, con ello culmina una etapa llena de grandes experiencias, de sacrificios, de tristezas y alegrías, para emprender una nueva del largo camino de la vida, camino que recorro agradecida por compartirlo con aquellas personas que siempre estuvieron apoyándome para alcanzar mis sueños y aún siguen ahí para disfrutar de mis éxitos, a ellos me place y me llena de felicidad dedicarles este título.

A mi madre, a mis hermanos Vera y Joche, a mis tíos y tías, a mis primos, a mi abuela a quien después de mi experiencia la comprendo y la quiero cada vez más.

A mi papá fallecido aunque estando lejos de cuerpo, vive en mi corazón, y sé desde el cielo debe estar gozando y compartiendo mi alegría de haber logrado uno de sus propósitos.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios nuestro padre celestial por llenarme de fortaleza en los momentos más difíciles de mi vida.

A mi mamá, quien con su sacrificio me dio el gran apoyo para seguir adelante a pesar de los obstáculos presentados, compartiendo momento a momento mis logros y dificultades.

A mis hermanos por su gran apoyo incondicional.

A mi familia, tías, tíos, primos, primas.

A mis compañeras de clase por compartir todo este tiempo con ellas disfrutando de la vida universitaria.

A los profesores(as) de la Facultad por sus enseñanzas y guiarme en la formación profesional.

A la Alcaldía y al municipio de Chalán por permitirme desarrollar mi experiencia.

A los ancianos por su colaboración y a toda la población por la solidaridad.

INTRODUCCION

Los ancianos hace pocos años constituían el grupo de población olvidado y desatendido por el Estado los servicios que se le prestaban eran de apostolados y de caridad.

Hoy el Estado en su reforma política administrativa diseñó políticas de atención integral al anciano, planteados en los documentos Conpes, creó el programa subsidio para ancianos indigentes programa Revivir con el que busca mejorar la calidad de vida de los ancianos a través de la entrega de un subsidio, con ello logra que todos los municipios de Colombia ejecuten este programa cofinanciado por las Alcaldías municipales, sin embargo en muchos casos se presenta falencias y otras óptimas.

Razón por la cual se dio la iniciativa de sistematizar el proyecto de Acción Revivir en el municipio de Chalán en el que se pretende realizar un análisis evaluativo, crítico y reflexivo del manejo administrativo en la ejecución del proyecto a través de la validación o refutación y logros de e

que se plantean corroborados por medio de variables e indicadores utilizando instrumentos recolección de la información, entrevistas, observación directa y participante, información verbal de los actores y a través de los archivos.

Con esta metodología utilizada los propósitos se lograron, ya que los resultados obtenidos permiten dar cuenta de algunas fallas en la administración del programa por parte de la institución, los cuales constituyen un factor determinante para que no haya una gran satisfacción de los beneficiarios. Por lo tanto es de gran importancia que se tengan en cuenta las conclusiones y recomendaciones sugeridas.

**1. DESCRIPCION DE LOS ESCENARIOS O CONTEXTOS EN LOS CUALES
SE REALIZO LA EXPERIENCIA**

1.1. LA INSTITUCION

La Alcaldía Municipal de Chalán, reconocida mediante ordenanza 006 del mes de Noviembre 1968 emanada por la Asamblea Departamental se encuentra ubicada en la zona urbana del municipio la cual tiene como misión:

Adelantar el proceso de mejoramiento de la calidad de vida de la población a través de cambios en los niveles de productividad, participación política estándares de vida, el acceso a los servicios.

La institución tiene la visión de:

El municipio de Chalán aspira a ocupar uno de los primeros lugares en el departamento de Sucre por mantener las tasas más elevadas y sostenidas de crecimiento en lo económico, social, cultural, ambiental y democratización de la vida local.

Esto será posible si se logra adelantar un proceso concertado entre la comunidad y el gobierno local entorno a los objetivos de desarrollo en el mediano y largo plazo, la paz, la convivencia pacífica y la solidaridad; y con el apoyo de los gobiernos departamental y nacional tanto en lo financiero como en lo institucional.

El municipio de Chalán tiene un número de 3405 habitantes, distribuidos así 2157 en la zona urbana y 1248 en la zona rural divididos en el corregimiento la Ceiba, y las veredas Rancho Rojo, Desbarrancado, Alemania, Nuevo Manzanarez, Montebello.

Es tarea general que corresponde al nivel municipal en relación con la razón de ser del Estado es trabajar por este gran número de población, atendiendo las problemáticas más sentidas de sus habitantes en saneamiento básico, educación, vivienda, infraestructura, por ello es la entidad fundamental del Estado en ese pequeño territorio de la división político-administrativa lo cual le corresponde y ejecuta los siguientes programas:

1. Garantizar la prestación de los servicios públicos que determine la ley.



Adecuación de servicios básicos como:

- *Mejoramiento de electrificado en veredas*
- *Agua potable con la instalación del acueducto regional.*
- *Nuevas tuberías de alcantarillado y construcción de dos lagunas de oxidación.*
- *Estudio para relleno sanitario.*

2. Construcción de obras que demanden el progreso local.

Construcción de carreteables entre veredas.

Construcción del anillo vial Ovejas-Tolú.

Construcción de parques de recreación en las veredas.

Construcción de escuela en la zona urbana con cancha deportiva.

3. Ordenar el desarrollo de su territorio.

Estudio de estratificación social de la población

Estudio del Sisben en la población.

4 Promover la participación comunitaria

- *Apoyo a grupo de mujeres ASOMUCHAS*
- *Promoción a las Juntas de Acción Comunal del municipio y a los diferentes comités conformados por los campesinos.*

- Promocionar la participación en los diferentes espacios de concertación comunitaria.

5. Promover el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.

- Programa Revivir de atención a la tercera edad.
- Gestión para la dotación de instrumentos al Hospital Local.
- Dotación a las escuelas y colegios bachillerato
- Atención a la población infantil con el apoyo del refrigerio escolar, restaurante escolar.
- Programa de subsidio mejoramiento de vivienda y vivienda nueva.
- Inclusión al Régimen Subsidiado de Salud de gran parte de la población.
- Atención a la población desplazada.
- Financiación de programas deportivos y recreativos.
- Otras funciones como atención agropecuaria y ambiental.

Todos estos programas son financiados por el Sistema Nacional de Cofinanciación (FIS, FINDETES, DRI). Las transferencias

provenientes del ICN (ingresos corrientes de la nación olvidados en:

1. Ingresos tributarios

- a. Impuestos directos
- b. Impuestos indirectos

2. Son ingresos no tributarios

- a. Tasa y derechos
- b. Multas y contravenciones
- c. Rentas contractuales
- d. Participaciones nacionales y departamentales: Ingresos corrientes, libre acción, inversión forzosa, regalías-donación.

Para la realización de estos programas se concerta con instituciones que a nivel departamental y nacional ofrecen la posibilidad del desarrollo social y económico para el municipio como son: Red de Solidaridad Social, Gobernación Sucre, y sus diferentes dependencias (Secretaría de Agricultura, Educación, Misión Social) Dasalud Sucre, Fondo Nacional de Regalías, FIS, FINDETER, ICBF.

Las organizaciones con las cuales trabaja la institución son:

CMDR. Consejo Municipal de Desarrollo Rural.

Junta Municipal de Deportes

Consejo Municipal de Desarrollo Territorial

Juntas de Acción Comunal

Los diferentes comités conformados

Comité Municipal para la Tercera Edad.

Comité del buen trato al menor.

La institución en este marco de acciones que desarrolla posee un número de principios, los cuales le permiten asumir sus responsabilidades y competencias en forma adecuada ellos son:

Coordinación, Concurrencia, Subsidiariedad, Eficacia, Eficiencia, Publicidad y Transparencia, Moralidad, Responsabilidad e Imparcialidad.



1.2. CARACTERIZACION DE LOS USUARIOS

Los usuarios atendidos es la población anciana beneficiaria del Programa subsidio para ancianos indigentes Programa Revivir en el municipio de Chalán.

Esta población se caracterizó por ser:

Habitantes de las veredas Alemania, Rancho Rojo, La Estrella, corregimiento la Ceiba y la cabecera municipal son de estrato socio-económico 1 y 2 encontrándose el 56% de los ancianos en extrema pobreza y el 43.4% viven en pobreza; sus edades oscilan en 65 años y más los componen el 82.9%, entre 50 y 65 años el 14.5%, menor de 50 años el 2.6%, siendo el 14.5% la población discapacitada.

El 92.1% de los ancianos conviven con las familias, nuclear o parientes, fortaleza cultural dentro de los habitantes del municipio, cuidar y conservar al anciano dentro de la familia, expresándole sentimientos de amor, y cuidados de algunos que presentan deterioro físico extremo, sin embargo el anciano sigue siendo parte activa en la familia, ya que de una u otra forma contribuye a la misión familiar.

De ahí que solamente el 7.0% vivan solos a consecuencia del desplazamiento de familiares a otros lugares.

El anciano de esta región hombre y mujer se caracteriza por tener una gran fortaleza física y mental, ya que son conservadores de sus antiguas costumbres, y del trabajo físico a los que ello aducen les dio ese vigor. Por ello aún en la avanzada edad para muchos su misión no ha terminado, los hombres se dedican a las labores de agricultura (siembra de tabaco, yuca, ñame, maíz) y las mujeres colaboran con el oficio doméstico de la casa.

La población anciana dentro del contexto municipal tiene gran credibilidad y respeto, debido a los grandes saberes que posee a pesar de ser analfabetas son llenos de conocimientos que su larga vida les ha proporcionado con relación a la agricultura, a las predicciones del tiempo, a las historias del monte, y el arte.

Muchos de estos ancianos constituyeron anteriormente el grupo de líderes comunitarios que desarrollaron acciones que marcaron historia en el municipio fueron testigo de la lucha de partidos políticos, de la ordenanza de la cabecera

municipal y de la gestión de proyectos que hoy en día subsisten, pertenecieron a la junta de acción comunal, a los comités de Reforma Agraria: Hoy ese liderazgo se ha perdido como creencia de estar ya cansados y de ser poco escuchados; sin embargo para ellos el programa Revivir no solo se ha convertido en una ayuda económica, sino en un espacio más de participación y de reunión e integración para compartir con personas de su misma edad.

A pesar de la poca información que tengan sobre sus derechos y el marco legal que los protege el anciano, algunas veces propicia su propia participación haciendo valer sus derechos con visitas a la Alcaldía, promueven las asambleas de beneficencia, etc.



CARTAGENA
MADRID
Documentación

2. PROYECTO DE ACCION SUBSIDIO PARA ANCIANOS INDIGENTES

PROGRAMA REVIVIR EN EL MUNICIPIO DE CHALAN

2.1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

El programa revivir es un programa de beneficio al anciano más pobre que adelanta la Red de Solidaridad Social como un instrumento de la Política del actual gobierno.

Revivir como ampliación de la protección social trata de dar respuesta a una aspiración solidaria que además sintoniza con las más recientes orientaciones que han dado las entidades internacionales recomendadas en materia de seguridad social, asegurarle servicios básicos a los ancianos e inválidos sin recursos que no accedan a las prestaciones sociales vigentes, por que durante su vida productiva no pudieron cotizar para asegurar un seguro económico de vejez.

El subsidio Revivir es entregado en bienes y servicios básicos y en casos excepcionales en dinero por un costo de hasta medio salario mínimo mensual, a través de las

entidades, territoriales o subcontratando con instituciones sin ánimo de lucro, Ong's organizaciones comunitarias, iglesias, según condiciones de infra-estructura con que cuente la entidad territorial o las entidades subcontratistas para ofrecer al anciano los servicios oportunos.

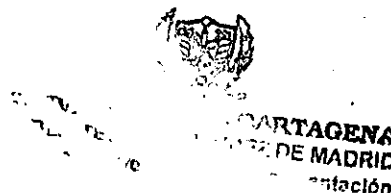
El subsidio es intransferible y de por vida siempre y cuando el anciano mantenga las condiciones determinadas por la Ley para ser beneficiarios no es hereditario.

Los servicios básicos son: alimentación, habitación, suministro de ropa, recreación, suministro de medicamentos, ayudas de el pos-s "Plan obligatorio de salud subsidiado", del sistema oficial de seguridad social.

2.1.2. Proceso Operativo Del Programa Revivir

El programa Revivir de la Red de Solidaridad Social al igual que los demás programas trabaja con el siguiente proceso operativo.

"Anexo documento al informe"



2.1.3. Programa Revivir Chalan

De acuerdo con la realidad que se vivencia en el municipio de Chalán con el sector de la tercera edad, el cual no es atendido por el gobierno como lo manda la Constitución Política en el Art 46, el anciano en la población en su gran mayoría son de bajos recursos económicos, constituye una de las poblaciones más vulnerables, ya que por la pérdida de la capacidad física no pueden seguir laborando y por ende no aportan ingresos al hogar. Aumentándose las NBI.

A partir de esta situación que se pretende resolver con la política social del Estado y las políticas de la red, es instalada una mesa municipal de solidaridad para asignación del techo presupuestal y la ejecución del programa Revivir en Chalán para satisfacer en un porcentaje las necesidades básicas insatisfechas de los ancianos, en ella se acordó la conformación de un comité Municipal para la tercera edad que coordinará la ejecución del programa.

Inicialmente se realizó un censo de la población anciana arrojando un dato de 200 ancianos.

Para este primer programa vigencia 1994 se escogió un número de 27 ancianos, de acuerdo con los criterios del reglamento operativo, siendo avalados en una mesa de solidaridad, el programa es ejecutado en el año 1995, con 4 meses de duración, con un subsidio de \$38.000 mes por anciano distribuidos en ropa, alimentación, salud, recreación.

Para vigencia 1995 se amplia cobertura a 70 ancianos precediendo de igual forma el comité a su selección. Durante estas dos vigencias la ejecución del programa fue eficiente en su totalidad.

Para vigencia 1996 el programa pasa a ser coordinado por un funcionario de la alcaldía "personero municipal". Para este mismo año el municipio sufre crisis de orden público afectándose de una u otra forma la ejecución del programa, ya que la administración no hace presencia en la población los funcionarios departamentales de la red no tienen acceso al municipio, por lo tanto no hay seguimiento y control al programa, el comité pierde funcionalidad desapareciendo su conformación, muchos de los beneficiarios fueron desplazados a otras localidades a causa de la violencia y son retirados

del programa así como son incluidos nuevos beneficiarios sin tener en cuenta el reglamento operativo.

Para vigencia 1997 el programa tiene una duración de 12 meses el costo del proyecto es de \$51.978.360 con un subsidio de 61.879 anciano mes distribuidos en alimentación, salud, vestido, recreación, el estado actual del programa que se está ejecutando no es el más eficiente como consecuencia de los antecedentes mencionados, dando lugar a que el programa en el municipio, no se lleve una organización logística del archivo (datos de los beneficiarios, fichas clínicas, socio-económicas, archivos económico) y la no operacionalización de este de acuerdo a los reglamentos operativos del programa permitiendo un desajuste en la parte económica y social que se desarrolla en el programa.

Para el programa vigencia 98 que se inicia a partir del mes de julio 1998 se espera que su ejecución se de gran eficiencia, ya que la administración ha partido desde el personal idóneo, el cual ha adelantado acciones como: Diagnóstico, asamblea con beneficiarios, organización del archivo que le han permitido hacer un análisis, debilidades y

fortalezas para lograr el máximo desarrollo en la eficiencia y eficacia del programa.

2.4. JUSTIFICACION

Con el proyecto revivir en el municipio de Chalán se quiere lograr el bienestar de los ancianos indigentes en el municipio logrando satisfacer en un 100% sus necesidades básicas insatisfechas, ofreciéndole las mejores condiciones de vida, a través de bienes y servicios, así como de la atención socio-afectiva de estos en la vivencia de una vejez feliz y digna.

Por este motivo se justifica desarrollar una buena ejecución del proyecto logrando los objetivos propuestos, ya que a partir de ello se garantizará la eficiencia del programa en el municipio; esto se logrará a través de acciones a realizar dentro del proceso operativo que enmarca el programa y desde la práctica de la experiencia social institucional donde se impartirán conocimientos para el desarrollo de actividades a realizar que generen cambios resultantes, para el fortalecimiento del proceso, frente a la realidad municipal del subsidio para la tercera edad, teniendo en cuenta a los

actores principales y sus saberes como ejes del programa para el exitoso desarrollo del proyecto.

2.3. SITUACION PROBLEMA QUE SE PRETENDE RESOLVER

El programa Revivir subsidio para ancianos indigentes - Chalán Sucre - que se viene ejecutando desde 1995 - 1997 con el cual se busca mejorar las condiciones de vida de los ancianos más pobres y vulnerables del municipio. Se le hizo un análisis evaluativo con el fin de determinar las debilidades o limitaciones que no permiten obtener los mejores resultados de su ejecución, a partir de esto se llegó a las siguientes conclusiones:

- a. La ejecución del programa sin tener en cuenta el marco operativo del mismo sobre todo en indicadores como:
 - La focalización de la inversión y la cofinanciación por parte del ente territorial, que no fueron a tiempo, así como la incorporación de los recursos. Para que el aporte red llegue a tiempo y no se tengan atrasos.
 - La inscripción y validación técnica de beneficiarios al momento de la solicitud del cupo por los aspirantes a beneficiario no se llevan los registros

correspondientes la información es completa para el estudio que se debe aplicar.

- La validación comunitaria.
- El seguimiento y control ciudadano, debido a que no hay veedurías comunitarias.
- Evaluación *expost*. Con la cual se define en qué medida el programa a atendido las necesidades de los ancianos.

b. No tener una dependencia profesional responsable de la coordinación de la ejecución del programa.

c. La no existencia de archivos, registros de seguimiento al programa (actos, cuentas etc.).

d. La falta de organización logística del programa como son fichas socio-familiares a cada uno de los beneficiarios, historias clínicas.

e. La falta de compromiso de las administraciones con la población de la tercera edad, ya que deben ser incluidos, programas de prevención y atención dentro del plan de desarrollo municipal.

- f. La falta de planeación en el desarrollo de actividades con los ancianos en los diferentes campos educativo, cultural, deportivo, para ocupación del tiempo libre.
- g. La falta de centro en el municipio
La no organización de los ancianos como un grupo.
- h. La falta de conocimiento de los beneficiarios y familiares a cerca de toda la información que se maneja en el programa como un derecho constitucional.
- i. La poca participación ciudadana en la veeduría del manejo con que este se ejecuta.
- j. La falta de promoción con los familiares y la comunidad donde habita el beneficiario como verdaderos actores del bienestar del anciano en el fomento por el respeto y la aceptación de este para su posible convivencia donde se le garantiza una vejez feliz y sana.



2.4. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Mejorar las condiciones de vida de los ancianos indigentes, colocando al alcance de los mismos servicios básicos subsidiados y promover, en forma descentralizada, servicios complementarios de bienestar que preferentemente en su propio contexto socio-cultural, le permitan al anciano satisfacer sus necesidades o recibir atención institucional en el caso en que por disfunciones físicas, mentales o abandono lo requiera.

2.5. METODOLOGIA ESTRATEGIAS

Con la metodología a implementar se busca lograr que en un 100% toda la problemática interna y externa encontrada en el programa se mejore para tener resultados positivos y eficiencia en su ejecución, para ello se tendrá en cuenta los indicativos del reglamento operativo del programa en el desarrollo de actividades propios, así como la realización de acciones que en lo posible estimulen al anciano a sentirse más satisfecho del programa:

Esto se dividirá en tres fases:

1. ORGANIZACIÓN: Administrativo del programa Revivir vigencia 1997 incluye las siguientes actividades:

- Censo de actualización de la población anciana que habita en el municipio.
- Actualización del libro de registro de los aspirantes a ser beneficiarios del programa.
- Elaboración de fichas socio-familiares de los ancianos subsidiados.
- Elaboración de fichas de seguimiento clínico.
- Elaboración de la ficha de programación y ejecución vigencia 97.
- Organización del archivo financiero del programa.
- Evaluación del programa ejecutado.

2. FASE DE PREPARACION E INSTRUMENTACION DEL PROGRAMA VIGENCIA 1998.

Esta Fase comprende el desarrollo de aquellas actividades que garantizan la continuidad del programa para la vigencia 1998.

Estas son las siguientes:



- ❖ *Elaboración y presentación del proyecto vigencia 1998.*
- ❖ *Validación técnica departamental.*
- ❖ *Conformación del comité municipal para la tercera edad.*
- ❖ *Validación técnica de los beneficiarios.*
- ❖ *Transferencia de fondos.*

3. FASE DE EJECUCION

- ❖ *Contratación y ejecución de las actividades propias del subsidio.*
- ❖ *Organización de registros y control financiera del programa.*
- ❖ *Planeación de acciones a desarrollar con los ancianos beneficiarios.*

2.6. COBERTURA ESPACIAL DEL PROYECTO

El proyecto de acción tendrá como delimitación espacial la jurisdicción territorial del municipio de Chalán (zona urbana - zona rural corregimiento y La Ceiba y Veredas Alemania. El Cielo, Desbarrancado, Rancho Rojo, Monte Bello y Nuevo Manzanares).



2.7. RECURSOS HUMANOS

- Coordinador técnico municipal.
- Coordinador departamentales red.
- Miembros del comité municipal para la tercera edad.
- Población beneficiaria.
- Funcionarios de la oficina de planeación y tesorería municipal.

2.8. COSTOS

Corresponden a las erogaciones en bienes y servicios, en efectivo que reciben los ancianos beneficiarios del subsidio, más los gastos por concepto de administración del programa a nivel municipal y departamental. En estos últimos gastos se incluyen los salarios del profesional responsable de la administración del programa a nivel municipal, los gastos de papelería y oficina y el transporte de los coordinadores departamentales.

Los costos totales anuales del programa Revivir para la vigencia fiscal de 1998 del municipio esta para \$64.000.000.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FECHA	ACTIVIDAD	RECURSOS	RESPONSABLE
Junio 30 A Julio 10	Censo a la población anciana del municipio. Actualización de libro de registro. Documentos de aspirantes. Elaboración y aplicación de la ficha-socio-familiar a los beneficiarios. Elaboración de la ficha de seguimiento y control médico.	Papelería Libro de registros. Marcadores Computador Retma de block Formatos de fichas de seguimiento. Formato de ficha 01. Papel periódico. Papelógrafo.	Coordinador Municipal. Comité Municipal Médico coordinador del Hospital Chalán.
Julio 27 A Julio 31.	Organización y ajuste de cuentas de la vigencia 97. Reunión para evaluar el proyecto ejecutado vigencia 97. Liquidación del proyecto y elaboración de la ficha de ejecución vigencia 97.		Coordinador Mpal Tesorería Mpal. Coordinadores Departamentales Red. Coordinador Mpal Comité Mpal. Coordinadores departamentales Red. Beneficiarios-Comando Planeación.

FECHA	ACTIVIDAD	RECURSOS	RESPONSABLE
Julio 13 a Julio 24	Preparación desarrollo del programa vigencia 98. - Validación técnica de beneficiarios. - Revisión de solicitudes. - Visitas al medio familiar de los ancianos aspirantes. - Estudio socio-económico.	- Lista de beneficiarios. - Formatos de entrevistas. - Papel periódico - Marcadores - Sillas	Comité municipal Coordinador municipal.
Agosto 1	Reunión con el comité para la selección de beneficiarios.	- Lugar físico. - Libro de control financiero.	
Agosto 2 a Agosto 28	Publicación de la lista de beneficiarios en el municipio. Transferencia de fondos certificación de tesorería. Asamblea con beneficios para información del proyecto vigencia 98. Organización del control financiero. Registro de gasto según presupuesto planeados para actividades del programa.		Tesorería municipal, Coordinadores Departamental de la Red.



FECHA	ACTIVIDAD	RECURSOS	RESPONSABLE
<p>A partir del mes de Agosto 9. Noviembre</p>	<p>Ejecución de actividades propias del programa. Entrega de alimentos y efectivo mensualmente. Reunión con el Comité Quincenalmente para Seguimiento al programa Visitas al medio familiar de los beneficiarios mensualmente. Desarrollo de actividades de ocupación al tiempo libre con los beneficiarios. Organización de los beneficiarios como un grupo comunitario. Realización de talleres con familiares de beneficiarios. Seguimiento al programa y evaluación trimestral Informes trimestral. Elaboración de la fecha de ejecución.</p>	<p>Financieros del programa. Recursos logísticos de oficina. Local de reunión de los beneficiarios. Formato de la ficha de ejecución y programación.</p>	<p>Comité municipal Coordinador municipal. Coordinadores departamental de la red.</p>

2.10. DESCRIPCION DE LA EXPERIENCIA

El proceso de experiencia de la Práctica Social se realizó en el municipio de Chalán, en la Alcaldía Municipal con la coordinación de los programas sociales que ésta lidera y administra.

Actualmente el municipio de Chalán se encuentra en proceso de transformación social y economía como consecuencia del conflicto armado que fue víctima la población, quedando paralizado alrededor de varios años el trabajo que la administración realizaba, ya que ésta no funcionaba dentro de la comunidad. Este hecho generó en los habitantes del municipio una actitud de pasividad en la participación y el poco liderazgo comunitario y político, desapareciendo las organizaciones de base (J.A.C.) los comités campesinos, las organizaciones de mujeres de igual forma la economía bajo, ya que la agricultura es la base del trabajo y debido a los problemas de inseguridad, el campo fue abandonado permitiendo esto crear un mayor nivel de pobreza.



Este hecho dejó muchas secuelas en los pobladores, perdiéndose la credibilidad en los programas del Estado, en la administración municipal.

La administración municipal que también fue objeto del conflicto armado desapareció, perdiéndose su infraestructura, gran parte del archivo que poseía, se administraban y coordinaban las pocas funciones que desempeñaban desde afuera por motivos de seguridad y muchas de las relaciones interinstitucionales se perdieron.

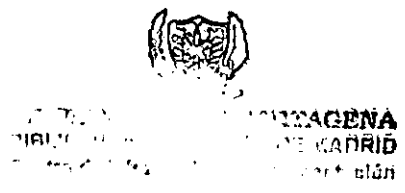
Hoy el municipio se encuentra en proceso de reconstrucción, en el que la institución tiene gran influencia por su presencia continua en muchos procesos de participación y liderazgo comunitario, en la administración de proyectos y en la gestión de los mismos.

La experiencia en el municipio fue muy enriquecedora desde el punto de vista de la intervención de trabajo social, ya que los procesos que se generaron como la sensibilización a los actores para su participación en las diferentes acciones que desarrolla la institución, así como su capacidad que lidera

el CMDR, la coordinación de los programas sociales y la concertación interinstitucional.

Sin embargo el Programa Revivir no estuvo exento de ser afectado, razón por la cual su ejecución y continuidad estuvo sin funcionar, desapareciendo el comité municipal para la tercera edad, la coordinación departamental no le hacía seguimiento, muchos ancianos fueron excluidos, los bienes y servicios eran entregados sin dar información, desinformación del costo total del proyecto, los archivos del programa se perdieron y las acciones desarrolladas estaban por fuera de las contempladas en el reglamento operativo y el proyecto manejado por funcionarios no aptos para desempeñarse.

Motivados por esta realidad municipal hallada, se propuso en la experiencia de la práctica social institucional impartir conocimientos en el desarrollo de acciones que generen cambios resultantes para el fortalecimiento del proceso y de esta forma lograr llevar a cabo la misión de la institución por el bienestar de los ancianos satisfaciendo sus necesidades básicas insatisfechas. Por ello se planteo una metodología acorde a esta realidad, pretendiéndose resolver la problemática en las diferentes fases:



- Fase de organización administrativa del Programa Revivir.
- Fase de ejecución en las cuales se obtuvieron muchos logros a pesar de las limitantes y contradicciones presentadas con la institución y la comunidad.

En las fases de ejecución se desarrolló diferentes metodología inicialmente se utilizó como marco de referencia el reglamento operativo del programa para la realización de acciones como elaboración y presentación del proyecto, constitución del comité, asignación de recursos, la organización del archivo del programa y la ejecución del proyecto, organización del archivo financiero para la elaboración del informe físico financiero.

En lo que respecta a las actividades propias, se destacan procesos de sensibilización a los beneficiarios y motivación a las asistencias en las reuniones y asambleas.

Las técnicas más utilizadas en la ejecución del proyecto fue el conocimiento de la población a través de la ficha socioeconómica elaborada en la que se analizaron los datos, permitiendo conocer el estado actual del medio en que habitan, las asambleas que se constituyeron en un espacio de

información y de intercambio de saberes, aumentando la estrecha relación entre la institución y los beneficios, ya que se convirtió en un canal de comunicación para exponer necesidades y sugerencias, las visitas al medio familiar, y la constante intervención en los conflictos surgidos por el medio, dio más credibilidad del anciano al profesional. Sin embargo otras acciones planeadas no pudieron realizarse porque no se tenía presupuesto financiero para su ejecución y la administración, mostró poco apoyo en esto como la creación y otras actividades de integración a la familia del anciano.

A continuación se muestra una breve descripción de las tres fases que se ejecutó el proyecto:

En la fase de organización administrativa se adelantaron los procesos de organización del archivo del programa elaboración de las fichas socio-familiares de cada beneficiario, el cual permitió un acercamiento más estrecho con el anciano y la familia.

La conformación del Comité Municipal para la Tercera Edad, donde se convocó a la comunidad para su escogencia siendo alto el nivel de participación con un gran sentido de

compromiso responsabilidad y solidaridad de los miembros al trabajar con los ancianos.

- Organización del archivo financiero del programa.
- Realización de asambleas de beneficiarios para transmitir información acerca de la ejecución del proyecto, sus limitantes, los costos, metodología, etc. de igual forma con el objetivo de abrirle espacio de participación a los ancianos.

En la segunda fase, se desarrolló la elaboración del proyecto con la participación del comité, para la asignación de recursos en los bienes y servicios.

En la fase de ejecución se realizaron actividades propias del programa como entrega de bienes y servicios, visitas al medio familiar.

Elaboración de la ficha fisico-financiera para determinar los gastos de acuerdo con los bienes entregados.

Desarrollo de acciones propias del Trabajo Social como fue la gestión, la concertación y coordinación con otras instituciones para la atención y participación de los ancianos con instituciones como hospital regional, centro de salud, Gobernación de Sucre, ICBF.

Este el proceso se trabajó con base al reglamento operativo de acuerdo con el contexto se pudieron aplicar muchas de las pautas que se establecen, los cuales fueron logros obtenidos; teniendo en cuenta los antecedentes históricos del programa en el municipio.

Se marcaron lineamientos para mejorar la ejecución del proyecto; la realización de asambleas de beneficiarios como un espacio de derecho participativo, sensibilización de los ancianos de la importancia del programa no como una limosna sino como un derecho, de ahí su iniciativa a participar a reclamar.

Se notó la credibilidad que tiene el profesional de Trabajo Social en la coordinación del proyecto como canal de interacción y comunicación en la intervención y resolución de conflictos presentados por factores externos.

La credibilidad ante la entidad coordinadora territorial departamental para manejar este tipo de programa, ya que el mismo exige transparencia, cumplimiento y participación. Uno de los logros importantes fue organizar el archivo del

programa y el archivo financiero para la oportuna elaboración de la ficha de ejecución financiera del proyecto y de esta forma lograr el pronto desembolso financiero al proyecto, ya que se encontraba paralizado.

Otro logro fue dejar la inquietud en la institución de la necesidad de que este tipo de programas sea manejado por un profesional del trabajo social debido a los bienes y servicios que no ofrece el programa, pero que el trabajador social posee las herramientas para dinamizar estas acciones.

Sin embargo existieron muchas limitantes que de una u otra forma no permitieron lograr en un 100% las acciones planeadas:

- la escasez de recursos del proyecto por la inoportuna transferencia de fondos.
- El poco deligenciamiento de la administración municipal para darle apoyo al programa.
- El mismo carácter de la entidad administradora se convierte en un obstaculizador de la dinámica de los procesos ejecutados en el proyecto, debido a la gran influencia política , ya que muchas acciones dependen de

ella. Como en las tomas de decisiones están sujetas a los criterios del líder administrativo.

Los viejos esquemas de concepciones políticas poco integradoras de la comunidad, que son un componente más de la descomposición comunitaria, así como el liderazgo autocrático que se maneja al interior de la institución, son factores que de una u otra forma se convirtieron en una discrepancia entre la formación del profesional y el no establecimiento de políticas definidas a seguir.

3. PROYECTO DE SISTEMATIZACION DE LA EXPERIENCIA

3.1. ANTECEDENTES

La iniciativa de formular el proyecto de sistematización surge de la coordinadora de la oficina de programas sociales de la Alcaldía Municipal de Chalán como resultado de la práctica social, de administrar el programa social institucional que cofinancia la Red de Solidaridad Social denominado REVIVIR. Se busca con ello investigar el impacto del programa sobre la comunidad beneficiaria y las falencias institucionales en el manejo operativo de dicho programa.

De igual manera pretende el proyecto de sistematización utilizar esta técnica de investigación como herramienta del Trabajador Social para profundizar el conocimiento de los procesos sociales; es decir evaluar el método de investigación y proponer la comunicación de la experiencia para las instituciones municipales que manejan este tipo de programas.

La iniciativa de la sistematización propone en el transcurso de la ejecución del programa Revivir en el municipio de Chalán 1998.

De acuerdo al reglamento operativo del proyecto de acción denominado Revivir son actores de la experiencia los siguientes:

- Los ancianos beneficiarios del programa
- El comité municipal para la tercera edad.
- El municipio de Chalán.
- La Red de Solidaridad Social.

3.1.1. Responsable:

Es responsable de la iniciativa de sistematización la coordinadora de la oficina de programas sociales adscritas a la Alcaldía Municipal de Chalán Sucre se asume esta responsabilidad en virtud de los siguientes criterios:

- La legitimidad frente a la experiencia, puesto que es responsable del programa Revivir al interior de la institución municipal.
- La disponibilidad de tiempo
- Las aptitudes y habilidad de la coordinadora del programa como profesional de Trabajo Social.

3.1.2. Condiciones Administrativas:

La responsable goza de las siguientes facilidades operativas para el desarrollo de la iniciativa.

- **Claridad Administrativa:** Se es consciente de la responsabilidad frente al proyecto de acción y sistematización, además la iniciativa es coherente con las funciones que desempeña en el cargo institucional.

- **Espacio Físico:** Se cuenta con una oficina amplia donde funciona la coordinación de programas sociales del municipio.

- Disponibilidad de materiales y equipos en las demás dependencias.

3.2. PROPOSITO DE LA SISTEMATIZACION.

La sistematización del proyecto Revivir como experiencia en el municipio de Chalán se justifica en virtud de los

siguientes aspectos que constituyen los propósitos de sistematizar dicho proceso estos son:

- Retroalimentar el proyecto Revivir como acción social institucional del municipio, es decir que la sistematización permitirá hacer una evaluación del proceso, según actividades contenidas en el reglamento operativo de la Red de Solidaridad Social e introducir los cambios resultantes para mejorar el desarrollo del proyecto.
- Comunicar las experiencias exitosas que se logren en el proceso de sistematización del proyecto Revivir para recomendar su aplicación a los municipios que adelantan los programas de subsidio a la tercera edad o a procesos similares.
- Ordenar las acciones, procesos y actividades de la experiencia denominada Revivir para mejorar la gestión social del municipio.
- Generar a partir de la práctica, el conocimiento que la población beneficiaria y la comunidad en general tiene del proyecto Revivir a nivel del municipio. Para ello se utilizará (el diálogo de saberes), es decir el saber de la comunidad o grupo destinatario del programa y el saber profesional que orienta el programa con el objeto de

buscar coincidencias y disentimientos frente a esa realidad municipal del subsidio de la tercera edad.

- Conceptualizar a partir de la práctica social los alcances de la participación ciudadana en la gestión, evaluación, seguimiento y control social a las acciones del estado.
- Evaluar la técnica de investigación tomada para la sistematización de experiencia como herramienta del Trabajador Social para profundizar el conocimiento de los procesos sociales.

3.3. OBJETO DE LA SISTEMATIZACION

El objeto de la sistematización corresponde a la metodología utilizada por la institución en la ejecución del proyecto Revivir en el Municipio de Chalán.

3.4. DELIMITACION DEL OBJETO DE LA SISTEMATIZACION

3.4.1. Delimitación Temporal. El tiempo que ocupa la sistematización del programa Revivir coincide con el transcurso en la ejecución del proyecto en el período 1997-1998. Esta delimitación temporal obedece a que el proyecto de sistematización no se pudo efectuar al inicio de la

experiencia y tampoco se puede hacer al final de la experiencia en virtud de la continuidad del programa al interior del municipio hasta que el Gobierno Nacional no tome otra determinación respecto al programa a subsidio para ancianos indigentes.

3.4.2. Delimitación Espacial. La experiencia objeto de la sistematización programa Revivir se hará en la jurisdicción territorial del municipio de Chalán Dpto. de Sucre.

3.4.3. Delimitación de los Componentes. Para efectos de la sistematización se trabajará sobre los componentes operacionales de la experiencia, los cuales serán sujetos a observación experimental. Estos componentes serán los siguientes:

- El proyecto de acción incluye las tres fases operativas, es decir, organización administrativa del programa Revivir, preparación e instrumentación del programa y fase de ejecución (ver proyecto de acción), objetivos, metas, recursos, cobertura y tiempo.
- La institución patrocinadora referida a las variables, misión institucional del municipio, razón social, la estructura legal, los programas y los recursos; con el

objeto de observar la pertinencia institucional del programa Revivir al interior del municipio.

- Intencionalidad de la experiencia, referida a la política institucional que se persiguen el subsidio para ancianos indigentes.

La delimitación de los componentes de la experiencia se hace a partir de los siguientes objetivos e hipótesis.

3.4.3.1. Objetivos:

- Correlacionar la administración del programa Revivir en el municipio de Chalán respecto a la misión institucional, razón social, los programas y recursos del municipio.
- Determinar el nivel de satisfacción de los ancianos beneficiarios del programa Revivir con respecto a los bienes y servicios ofrecidos.
- Evaluar la operatividad del programa Revivir, como programa social del municipio, respecto a la directriz del programa a nivel nacional.
- Determinar el grado de conocimiento que tienen los ancianos del programa Revivir.

- Medir el nivel de participación de los beneficiarios en la toma de decisiones sobre los recursos y bienes del programa.
- Establecer los niveles de pobreza de la población beneficiaria del programa.

3.4.3.2. Hipótesis:

- En el municipio de Chalán el programa Revivir presenta bajos niveles de **eficiencia** y **eficacia** debido a las fallas **operativas** en su ejecución al interior de la administración municipal.
- El grado de satisfacción de los beneficiarios del programa Revivir no es óptimo, puesto que la calidad de algunos bienes y servicios oportunidad y participación del subsidio en la canasta de gasto del núcleo familiar, toma de decisiones en la asignación de recursos bienes y servicios no llenan las expectativas que éste tiene del programa.



3.5. FORMULACION DE LA EXPERIENCIA

La formulación de la experiencia consiste en reconstruir los componentes básicos del programa Revivir como experiencia objeto de la sistematización.

En este sentido la formulación de la experiencia la constituye el proyecto de acción y la organización estatal responsable o patrocinadora del proyecto de sistematización.

Por tal razón se remite consultar para efectos de la formalización de la experiencia el proyecto de acción.

3.6. DISEÑO METODOLOGICO

Para el logro de los objetivos y la validación o refutación de las hipótesis planteadas en el objeto de la sistematización se plantean los siguientes subcomponentes como estrategia metodológica.

3.6.1. Variables:

1. Eficiencia
2. Eficacia
3. Satisfacción del anciano beneficiario del programa Revivir.
4. Operatividad del programa
5. Nivel de pobreza
6. Nivel de conocimiento por parte del anciano beneficiario del programa Revivir.
7. Organización social.
8. Participación social.

3.6.2. Indicadores:**1. Eficiencia.**

- Relación recursos de cofinanciación asignados al Programa Vs Inversión Social total del municipio.
- Costo por beneficiario
- Cobertura del programa
- Gasto de administración del programa Vs costo total anual del proyecto.

2. Eficacia.

- Oportunidad en la entrega de bienes y servicios del programa.

3. Satisfacción

- Calidad de los bienes y servicios.
- Oportunidad en la entrega de los bienes y servicios del programa.
- Participación del subsidio en la canasta de gasto del núcleo familiar.

4. Operatividad.

- Censo de la población anciana del municipio.
- Registro de potenciales beneficiarios.
- Selección de beneficiarios
- Elaboración del proyecto
- Elaboración y diligenciamiento de la ficha fisico-financiera del programa.
- Transferencia de fondos.
- Funcionamiento del comité municipal
- Archivo del programa.

5. Nivel de pobreza.

- Nivel de ingreso del núcleo familiar del anciano.
- Estrato socio-económico.

6. Nivel de conocimiento

- Conocimiento acerca del programa Revivir
- Procedencia del recurso.
- Marco legal que lo protege
- Criterios de selección
- Organización institucional
- Razón social
- Misión
- Naturaleza jurídica
- Estructura administrativa
- Financiación
- Filosofía y políticas dirigidas a la tercera edad en el plan de desarrollo municipal.
- Personal vinculado a la institución para el programa.
- Banco de programas y proyectos.

7. Participación social

- Asistencia a las asambleas de beneficiarios.

- Intervención oral y por escrita del programa
- Constitución del comité municipal para la tercera edad.
- Toma de decisiones sobre la asignación de bienes y servicios.

3.7. FUENTES DE INFORMACION

La población beneficiaria del programa, los documentos de política y oportunidad del programa Revivir de la Red de Solidaridad.

- El presupuesto municipal, libro de registro y ejecución
- Archivos y demás documentos institucionales del municipio.
- La familia del anciano, la comunidad.
- Comité municipal.

3.7.1. Técnicas de registro:

Encuestas, entrevistas, fichas socio-económica, actas del programa, fichas de seguimiento físico-financiero del programa.

- Guía de observación, diario de campo.

- Organización de la observación
- Base de datos en computador.

3.7.2. Recuperación de la información:

Para recuperar el proceso de sistematización se utilizará la historia cronológica de la experiencia.

3.8. COSTOS DE LA EXPERIENCIA

Corresponde a los gastos de administración del proyecto a nivel municipal, los cuales incluyen los salarios del profesional responsable de la administración del proyecto a nivel municipal, papelería y gastos de oficina.

3.9. DESARROLLO Y ANALISIS DE LA EXPERIENCIA CON ANCIANOS EN EL PROGRAMA REVIVIR

Con relación a los objetivos planteados en el proyecto de sistematización se pudo establecer que existen falencias institucionales con respecto a la administración del programa en el municipio, los cuales no están acordes con las políticas institucionales y las directrices del programa a

nivel nacional. De acuerdo con los indicadores de observación y la información recopilada de la experiencia en la ejecución del proyecto, la oportunidad del programa se cumple en un bajo porcentaje, ya que algunos lineamientos son nulos o no se cumple como son.

- No existe un censo de la población anciana del municipio, ni de la potencialmente beneficiada.
- La inscripción de beneficiarios y registro con la documentación exigida no es llevada.
- La selección de beneficiarios no se hace a través del estudio socio-económico y sin la participación del comité.
- El proyecto no es elaborado a tiempo como lo dispone la entidad técnica departamental.
- La elaboración de la ficha de seguimiento de la ejecución no es diligenciada oportunamente, debe hacerse cada 3 meses, por lo tanto la transferencia de fondos de la Red de Solidaridad social no es a tiempo, la cofinanciación del municipio es retrasado y algunas veces no cumple el 100%.
- Las liquidaciones de convenios anteriores no se hace a tiempo.

Existe el comité municipal como representante de los ancianos ante la institución y la comunidad, sin embargo éste no tiene un alto nivel de toma de decisiones en el programa.

La poca información por la escasez de archivos del programa financiero.

Inciendiando directamente en la eficacia de la ejecución del proyecto, debido a que los ancianos beneficiarios expresaron sus disentimientos con el programa por su alto grado de insatisfacciones por la baja calidad de los bienes y servicios y de la inoportunidad en la entrega.

De igual manera el grado de conocimiento que tienen los beneficiarios del programa y la familia del anciano es poca según resultados arrojados por la variable de participación y conocimiento.

Se desconoce que es el programa, de donde vienen sus recursos, de los derechos que poseen por ser beneficiarios. Debido a esta escasez de información del anciano, permite tener creencias diferentes del programa considerando como un regalo, limosna que recibe de la Alcaldía, no como la legitimidad que tiene el subsidio como derecho constitucional

establecido en el Art.46 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 100 de Seguridad Social en el libro IV como protección del Estado a los ancianos más pobres de los municipios. A consecuencia de la desinformación y a las creencias, el grado de participación de los ancianos es bajo en la toma de decisiones en la asignación de los recursos en los bienes y servicios. Aunque su participación sea alta en las asambleas de beneficiarios; aunque la participación sea en forma oral para exponer sus inquietudes, necesidades y sugerencias, la mayoría de veces no son tomadas en cuenta, sin embargo esto no es reclamado por los beneficiarios por el temor a ser excluidos del programa.

Otra instancia de participación la constituye el comité municipal para la tercera edad, el cual fue constituido de acuerdo a los parámetros que dicta el reglamento con diferentes representantes de la comunidad, sin embargo éste no tiene una gran aceptación institucional, ya que sus funciones establecidas, la mayoría de veces son obviadas, así como su capacidad de decisión no se toma en cuenta.

Por los resultados arrojados por la variable pobreza se determinaron los niveles en los que se encuentran las

familias de los ancianos beneficiarios, a través de indicadores de nivel de ingreso del núcleo familiar del anciano y el estrato socioeconómico. Determinando que el 67.1% de las familias de los ancianos recibe ingreso menos de un salario mensual legal vigente, el 31.6% de las familias recibe entre uno y dos S.M.L.V.

El 1.3% gana más de dos S.M.L.V.

El 61.8% son ancianos de estratos 1

El 38.2% son de estrato 2.

Según estos porcentajes la variable pobreza se divide en el 43.9% de la población anciano vive en extrema pobreza y el 56% viven en pobreza.

En este sentido podemos decir que se cumple uno de los requisitos prioritarios para ser beneficiaria y de los objetivos del programa. Según la variable organización institucional, la institución no tiene políticas dirigidas a la tercera edad en su plan de desarrollo municipal ni un plan de acción gerontológico donde se integren políticas de bienestar a la población de la tercera edad, paralelo a esto dentro de la estructura administrativa no existe una instancia profesional responsable de la atención de los programas sociales en el municipio y de las políticas de bienestar de las personas de la tercera edad, que sean

asumidas como parte de su misión y presupuesto. Producto de esto y a las obsoletas concepciones acerca de los proyectos sociales con relación a la importancia que demanda los proyectos de infraestructura, la administración es poco gestionada a nivel de proyectos sociales y a la inversión social dentro del gasto municipal, razón por la cual el 61.9% de los ancianos beneficiarios no se encuentran afiliados al Régimen Subsidiado en Salud del cual es encargada la Alcaldía Municipal; así como de aumentar el nivel de cobertura del programa, ya que existe un gran número de ancianos potenciales que componen el 54.6% de la población total que se encuentra fuera del programa y no son atendidos por otro programa social.

Para la comprobación o refutación de la hipótesis planteada en el proyecto de sistematización se realizará en el proyecto de sistematización se realizará a través de variables que fueron aplicadas en un instrumento de recolección de la información ha arrojado datos veraces medidos en porcentajes para afirmar que:

El Programa Revivir en el municipio de Chalán presenta bajo nivel de eficiencia medido por los indicadores de cobertura, la asignación de recursos de cofinanciación Vs costo total

anual del proyecto. En este sentido se observa que la cobertura del programa es solo del 45.4% cuando el nivel óptimo debería ser del 100% por ser una población pobre y vulnerable. De igual manera solo se asigna el 2.5.% para la cofinanciación del proyecto y los fastos de administración supera el 10% (13%).

- El programa no es eficaz medido por el indicador de oportunidad en la entrega de bienes y servicios, ya que el 88.2% de los ancianos opinan que la entrega es inoportuna, por lo tanto esta entrega es calificada pésima según la tabla de valores, por que no son entregas mensualmente, ni existe continuidad en el tiempo, asociada esta inoportunidad directamente a la baja operatividad del programa al interior de la administración municipal.

Para la validación de la segunda hipótesis se comprobó que:

- El grado de satisfacción de los ancianos beneficiarios del Programa Revivir es baja medido con los indicadores de calidad de los bienes y servicios, oportunidad en la entrega y participación del subsidio en la canasta familiar y la toma de decisiones en la asignación de recursos, ya que el 80% considera que los bienes y

servicios de mercado, droga y efectivo son de buena calidad, mientras que menos del 50% consideran que los bienes y servicios de ropa y recreación son buenos, teniendo en cuenta que estos bienes y servicios deben ser de máxima calidad. Sin embargo los ancianos consideran que la entrega de los bienes y servicios no es oportuna, debido a la discontinuidad de la entrega con relación a lo establecido con el tiempo del proyecto "entrega bimensuales, trimestrales. Aunque el 97.4 de los núcleos familiares de los ancianos beneficiarios opinan que el subsidio ayuda a mejorar los gastos en la canasta, teniendo en cuenta que el nivel de pobreza de los ancianos que el 61.8% son ancianos de estrato 1, el 67.1% de las familias reciben ingresos menos de S.M.L.V. de acuerdo con esto, el gasto en la canasta se reduce a un 29.4% o según los anteriores datos arrojados por los indicadores muestran que el nivel de satisfacción de los ancianos beneficiarios del Programa Revivir no es óptimo.

3.9.1. Descripción de los Logros Obtenidos en el Análisis de las Variables Utilizadas. Para el logro de los objetivos propuestos en el proyecto de sistematización y de la

validación o refutación de hipótesis se plantearon las siguientes variables:

- Eficiencia
- Eficacia
- Operatividad
- Satisfacción del anciano beneficiario del programa Revivir.
- Nivel de pobreza del núcleo familiar de anciano.
- Nivel de conocimiento por parte del anciano del programa Revivir.
- Organización institucional
- Participación social.

a) La variable de eficiencia que se trabajó a través de fuentes de información como presupuesto municipal, libro de registro y ejecución Proyecto Revivir. Medida en los siguientes porcentajes.

Indicador de inversión municipal para el programa.

$$\frac{\text{Recurso asignados al programa}}{\text{Inversión social total municipal}} \times 100$$

$$= \frac{19.523.149}{788.514.000} \times 100 = 25\%$$

Analizado por una tabla de valores:

> 10% Excelente

$5 \leq R < 10\%$ Buena

$3 \leq R < 5\%$ Regular

< 3%

Indicador de eficiencia en la administración del programa

$$= \frac{\text{Gasto Administración del Programa}}{\text{Costo Total del Proyecto}} \times 100$$

$$\frac{7.200.000}{56.700.000} \times 100 = 12.7$$

Medido por la siguiente tabla de valores

> 10% Malo

$6 \leq R_2 < 10\%$ Regular

$4 \leq R_2 < 6\%$ Bueno

$R_2 < 4\%$ Excelente

Indicador de cobertura

$$= \frac{\text{Población Anciana Beneficiaria}}{\text{Población Total Potencial Beneficiaria}}$$

$$\text{Cobertura} = \frac{79}{174} \times 100 = 45.4\%$$

medida en la siguiente tabla de valores

100% C = Excelente

80% ≤ C < 100% Buena

50 < 50% Mala

b) La variable eficacia a través de instrumentos de recolección de información, la entrevista aplicada a los 79 ancianos beneficiarios, a través del indicador de oportunidad en la entrega de los bienes y servicios del programa calificado con base a la frecuencia de entrega de los bienes y servicios.

Frecuencia Mensual = Optimo

Frecuencia Bimensual = Deficiente

Frecuencia más de dos meses = Pésimo

Más del 70% afirma que es retrasado = Pésimo

30% < 0 < 70% afirma que es retrasado = Malo

20% < 0 < 30% afirma que es retrasado = Regular

20% < 0 afirma que es retrasado = Bueno

c) La operatividad de programa se determinó por medio de la observación directa y de instrumentos de registros como diario de compra, actas de reuniones y asambleas, reglamento operativo del programa.

d) La variable de satisfacción se determinó por medio del instrumento de recolección de la información, con ideadores como calidad en los bienes y servicios ofrecidos por el programa:

El 56.6% consideran bueno el mercado

El 78.9% consideró bueno el efecto

El 85.5 Consideran bueno la droga

El 43.5 Opinan buena la ropa

El 27.6% Opinan buena la recreación.

Medido en la escala de valores

> 70% Bueno

50 < C < Regular

C < 50% Malo

La oportunidad en la entrega (ver variable eficacia)

La participación del subsidio en la canasta de gasto del núcleo familiar.

El 97.4% de la familia de los ancianos consideraron que el subsidio entregado ayuda a disminuir los gastos.

El 76.3% consideran que se fortalece la familia.

Determinado esta participación por:

$$= \frac{\text{Costo del Subsidio}}{\text{Ingreso M.L.V.}}$$

Determinando esta en la variable pobreza, teniendo en cuenta que el 67.1% de las familias del anciano recibe ingresos menos de un salario M.L.V.

$$\frac{60.000}{203.820} = 29.4\% = \text{Bueno}$$

$$\frac{60.000}{407.657} = 14.7\% = \text{Malo}$$

e) La variable pobreza se determina por:

- El nivel de ingreso del núcleo familiar con relación
- El salario mensual legal vigente y

- El estrato socio-económico determinado con los formularios aplicados para la estratificación socio-económico-cabeceras municipales tipo III y localidades o centros poblados hasta con 3000 habitantes.

Extrema pobreza = menos de un SMLV y estrato 1.

Pobreza = entre uno y dos SMLV y estrato 2.

f) La variable conocimiento del anciano se realizó a través de un sondeo.

g) La variable organizacional institucional determinado por la observación directa, a través del manual de funciones de la institución de documentos institucional Plan de Desarrollo Municipal.

h) La variable de participación social fue determinada por información de los ancianos, de los miembros del comité municipal para la tercera edad, y por la observación directa.

Para la obtención de la información se aplicaran entrevista a los ya beneficiarios del municipio de Chalán y al núcleo familiar, se utilizarán técnicas de registros, observación participante y directa permitiendo esto el procedimiento de la información arrojada, del cual se pudieron obtener dato veraces para el análisis de objetivos e hipótesis con las que

se responde cómo es la ejecución del proyecto en el municipio.

CONCLUSIONES

En virtud de los propósitos que se plantean en el proyecto de sistematización con el objetivo de retroalimentar el proyecto de acción denominado Revivir en el municipio de Chalán para introducir en los cambios resultantes que sean hallados en la evaluación y sistematización para mejorar el desarrollo de su ejecución.

- El Programa Revivir en el municipio de Chalán no cumple con los objetivos que se propone el programa en un 100%, relacionado con la misión de la institución debido al bajo nivel de eficiencia y eficacia en la ejecución del proyecto por las fallas encontradas en la operatividad del programa dentro de la institución, ya que ésta no le presta la importancia que merece. Su gestión es poca en ampliación de cobertura, inclusión del 100% de los ancianos al Régimen Subsidiado, mayor inversión del presupuesto social del municipio.
- El programa en el municipio de Chalán no llena las expectativas que tienen los ancianos beneficiarios y el grupo familiar, ya que su satisfacción no es óptima,

porque los bienes y servicios no cumplen con la calidad total; y otros bienes de gran importancia para los beneficiarios no los ofrece como la recreación dirigida, la cual puede ser una forma de terapia y distancia por la situación de orden público y descanso al trabajo diario. De igual forma la inoportunidad en la entrega del subsidio no permite una gran participación en los gastos de la canasta familiar, ya que el costo diario en los artículos se incrementa aceleradamente.

De esta manera también concluimos que este programa se ve afectado no solo por los factores mencionados sino también por el carácter de la institución administradora, los cuales por la dinámica con que se manejan los procesos políticos al interior generan gran inestabilidad en la ejecución del proyecto y en su coordinación, se presentan dificultades en la administración financiera por el estilo burocrático que se presentan, la toma de decisiones es vertical debido al liderazgo autocrático, donde un matiz de apariencias a la participación y toma de decisiones de los beneficiarios, razón por la que muchas veces el programa es tomado para prestar un servicio clientelista desfasándose totalmente de los criterios y propósitos del programa y de su marco

operativo. De ahí la gran importancia del comité y los órganos de veeduría, sin embargo su función no acompaña a alguna acción que desarrolla el programa.

- En las instituciones públicas donde manejan estos tipos de programas sociales debe plantearse una hipótesis y eficacia en función de la gestión de la administración.

RECOMENDACIONES

Después de haber realizado un análisis del programa, puedo permitirme dar algunos lineamientos para lograr el mayor grado de eficiencia y eficacia en la ejecución del Programa Revivir en el municipio de Chalán.

- La frecuencia en la entrega de los bienes y servicios es importante que sea óptima porque de esta forma se alcanzó mayor participación en la canasta familiar.
- Por el mayor rendimiento monetario del subsidio porque entre más atrasado sea la entrega, mayor incremento en los precios de los bienes y menor valor adquisitivo de los bienes mercado y efectivo.
- Abrir espacios de verdadera participación y toma de decisiones por parte de los beneficiarios del programa y de los miembros del comité, creando un clima de concertación comunitaria.

- Ejecutar el proyecto teniendo como referencia el reglamento operativo del programa según el contexto para lograr un gran nivel en la eficacia.
- Que el perfil del coordinador del proyecto sea un Trabajador Social que lleve a cabo otros servicios que no ofrece el programa.
- La gestión de la administración es determinante en la eficiencia y eficacia, por lo tanto debe liderar estos procesos de gestión para el programa.
- Debe crear el cargo de programas sociales en el municipio que de cumplimiento a la visión y misión de la institución con la intervención en la ejecución de programas sociales y que valla dentro de la nómina de gastos de funcionarios, para ser coordinada por un profesional de Trabajo Social por su perfil.
- Lograr los objetivos y metas planteadas para el Programa Revivir y de la tercera edad en el plan de desarrollo municipal.
- En general se recomienda a la institución la planeación y ejecución de un plan gerontológico municipal el cual requiere de una gran inversión social, ya que el programa Revivir no cubre en un 100% todas las necesidades de

prevención y atención del anciano y su cobertura no es total, además está sujeto a las disposiciones del gobierno central. Razón por la cual que se propone el plan local gerontológico donde su atención sea integral como: atención a la familia como primer campo de intervención, atención médica (contemplada en el POSS-PAB) en salud física y mental, renovación dirigida, orientación y en el campo de la productividad, el cual debe ser atendido por un equipo interdisciplinario.

Su necesidad de llevar a cabo esto debido a que éstas es una de los grupos de poblaciones más pobres y vulnerables. Además por el marco legal que le da protección.

- A las instituciones de carácter público para alcanzar su objetivos, metas lograr su misión, visión, debe ser una administración para el desarrollo donde se vea ambientado por la inversión de valores sociales y anulación del abuso de poder, con alto contenido social en los principios de equidad y justicia, que sea dinámica en su estructura administrativa motivando a los funcionarios a la eficiencia, a prevenir problemas y a tomar medidas correctivas si se presentan.

Una administración pública participativa, la ideal democracia para impulsar o llevar a cabo la gestión pública, es ansiosa de los cambios sociales, políticos y económicos se interesa en los asuntos comunitarios, en tal toma de decisiones son los resultados finales del proceso decisorio de análisis y reflexión de los problemas debatidos entre las comunidades y funcionarios. En este sentido las relaciones humanas son fortalecidas con una gran confianza y la credibilidad aumenta cada vez más hacia las administraciones públicas, este último lineamiento es la visión del periodo 98-2000 que deben manejarse al interior de la administración, planeación con participación.

ABSTRACTS

TITULO DEL TRABAJO: EXPERIENCIA DE INTERVENCION DE TRABAJO SOCIAL EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHALAN - SUCRE EN LA ATENCION A LA POBLACION DE LA TERCERA EDAD

AUTOR: DEISY DEL CARMEN OSORIO BELTRAN

PALABRAS CLAVES: ANCIANOS, REVIVIR, COMITÉ MUNICIPAL, BIENES Y SERVICIOS, ASAMBLEA, BENEFICIARIO, FICHA FISICOFINANCIERA, FICHA SOCIO-FAMILIAR, SUBSIDIO.

DESCRIPCION:

La temática del trabajo es descriptivo.

El tipo de trabajo realizado es una sistematización.

CONTENIDO:

El primer capítulo del trabajo es una caracterización del ente territorial administrado del programa Revivir en el Municipio que es la Alcaldía Municipal y de los usuarios beneficiarios del programa los cuales son ya ancianos ubicados en la zona urbana y rural del municipio, de estratos I y II de altos niveles de pobreza.

En el segundo capítulo se refiere al proyecto de acción en el cual se justifica su ejecución en el municipio, los antecedentes , los objetivos que se proponen, la metodología utilizada dividida en tres fases: Fase de organización, Fase de preparación e instrumentación del programa y Fase de Ejecución.

El capítulo tercero se refiere al proyecto de sistematización con ello se busca conocer el impacto que tiene el programa Revivir en el municipio, con el propósito de retroalimentar el proyecto en el municipio y replicar experiencias en otras instituciones donde se manejen este tipo de programas, por ello la necesidad de plantearse una hipótesis y objetivos

para comprobar los niveles de eficiencia y eficacia, la satisfacción de los beneficiarios del programa a través de variables e indicadores utilizando como instrumento de recolección de la información entrevistas, actas de reuniones y asambleas presupuesto del municipio, archivo del programa, visitas al medio familiar utilizando como fuente de información a los 79 ancianos, la familia de los beneficiarios, funcionarios de la Alcaldía.

La metodología utilizada en el proyecto de acción se divide en tres fases:

LA PRIMERA FASE: Organización administrativa del programa revivir.

LA SEGUNDA FASE: Preparación e instrumentación del programa vigencia 1998.

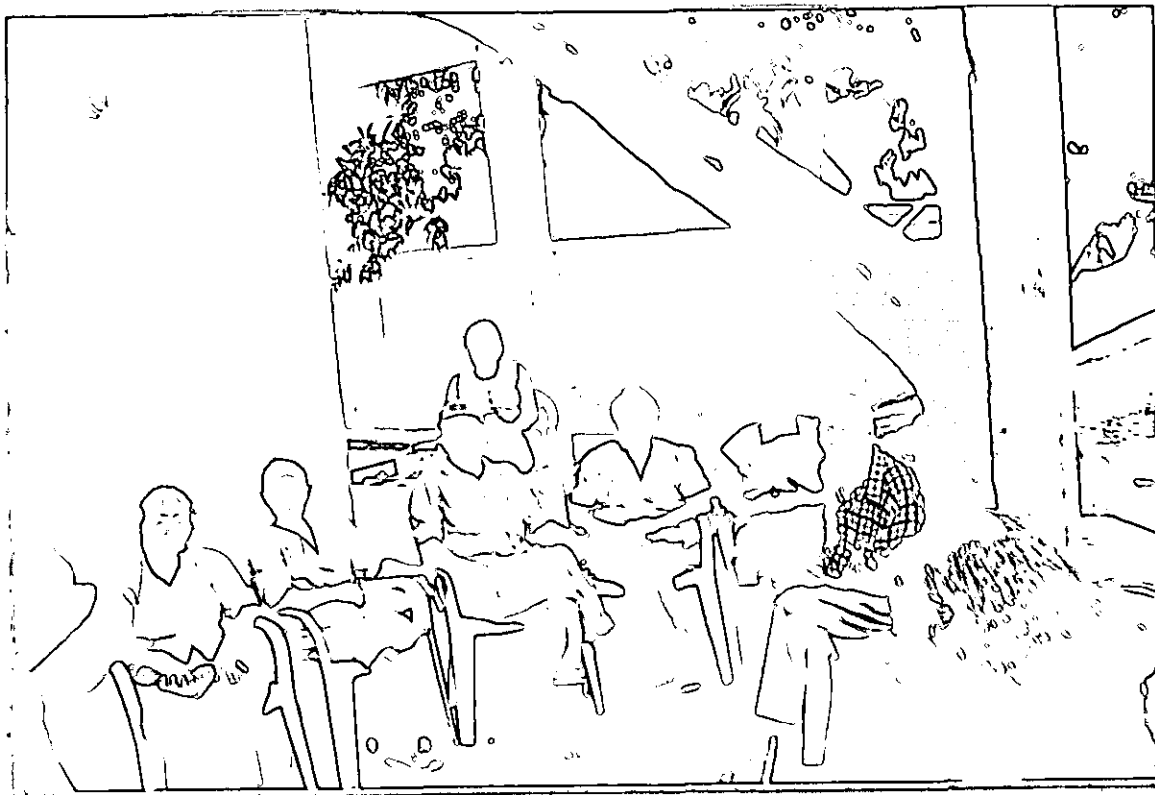
LA TERCERA FASE: De ejecución con acciones propias del proyecto entrega de bienes y servicios, asambleas con beneficiarios, reuniones con el comité, visitas al medio familiar.

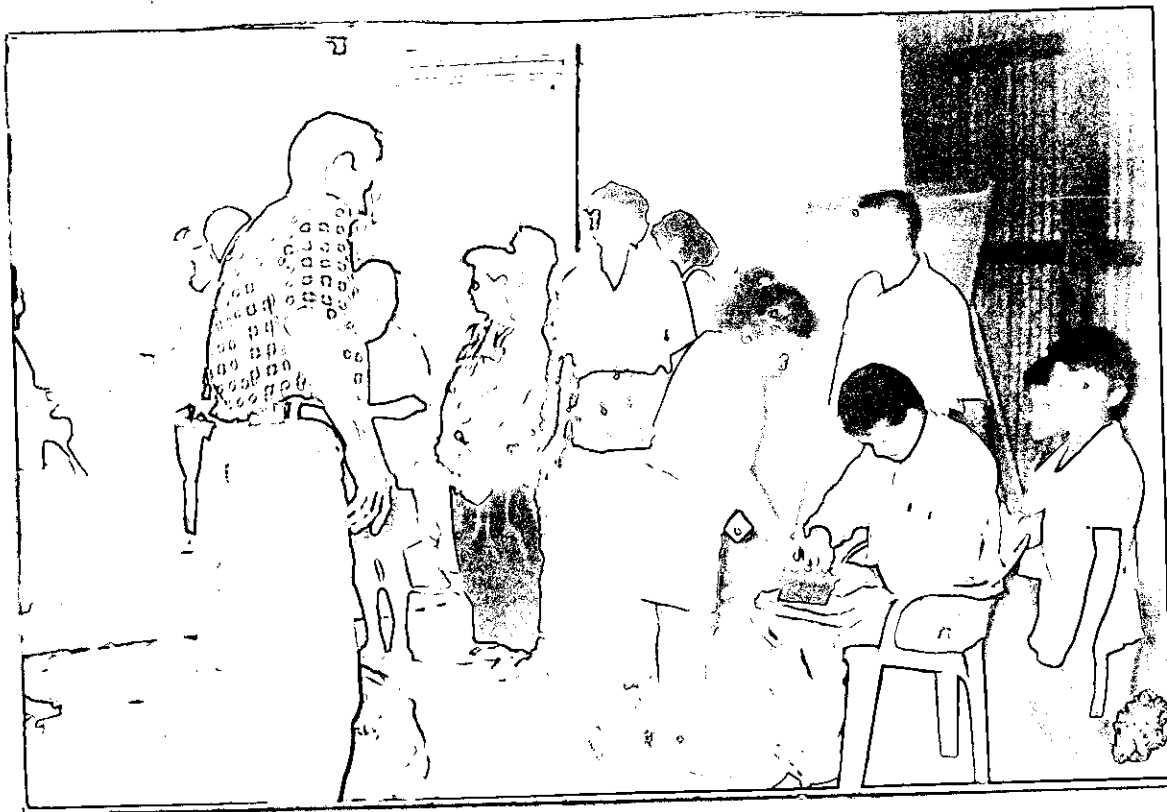
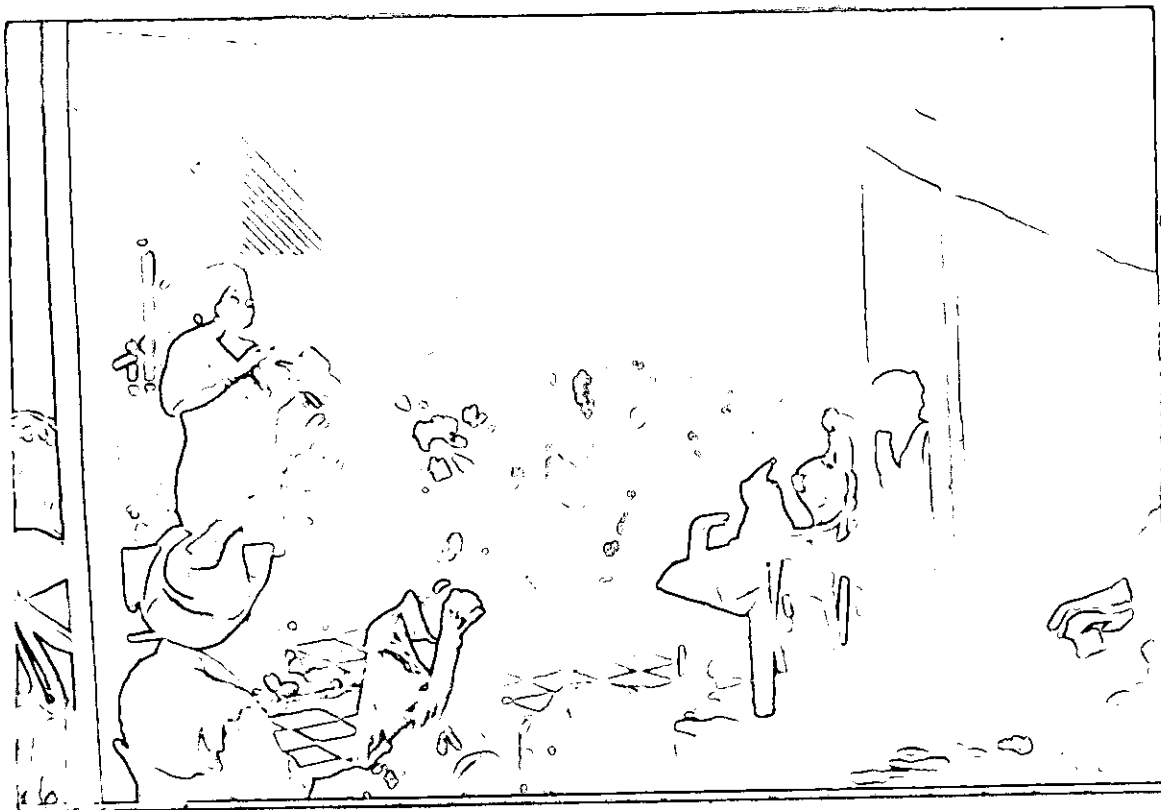
La metodología en el proyecto de sistematización se realizó con los 79 ancianos beneficiarios y la familia en la aplicación de entrevistas con el fin de validar y refutar la hipótesis planteada en el proyecto y lograr los objetivos propuestos se utilizaron los archivos del municipio, actas de reuniones.

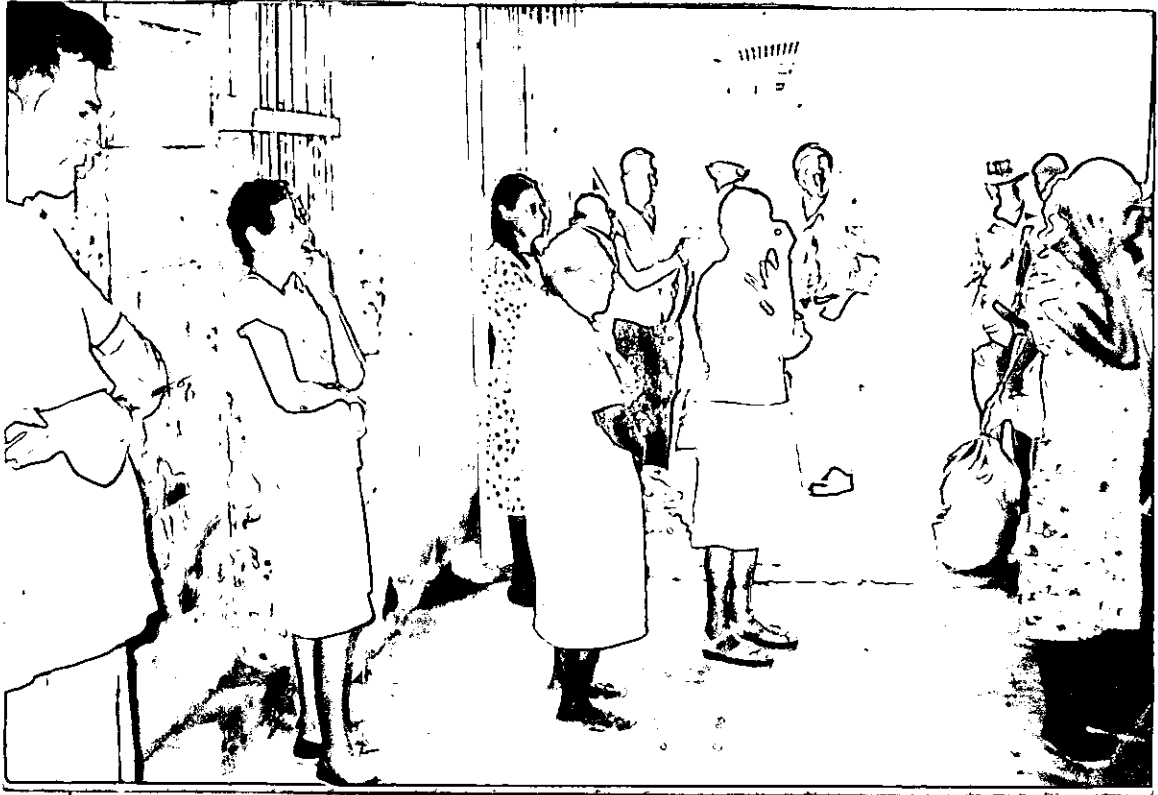
CONCLUSIONES:

El programa revivir en el municipio no cumple con los objetivos que se propone el programa en un 100%.

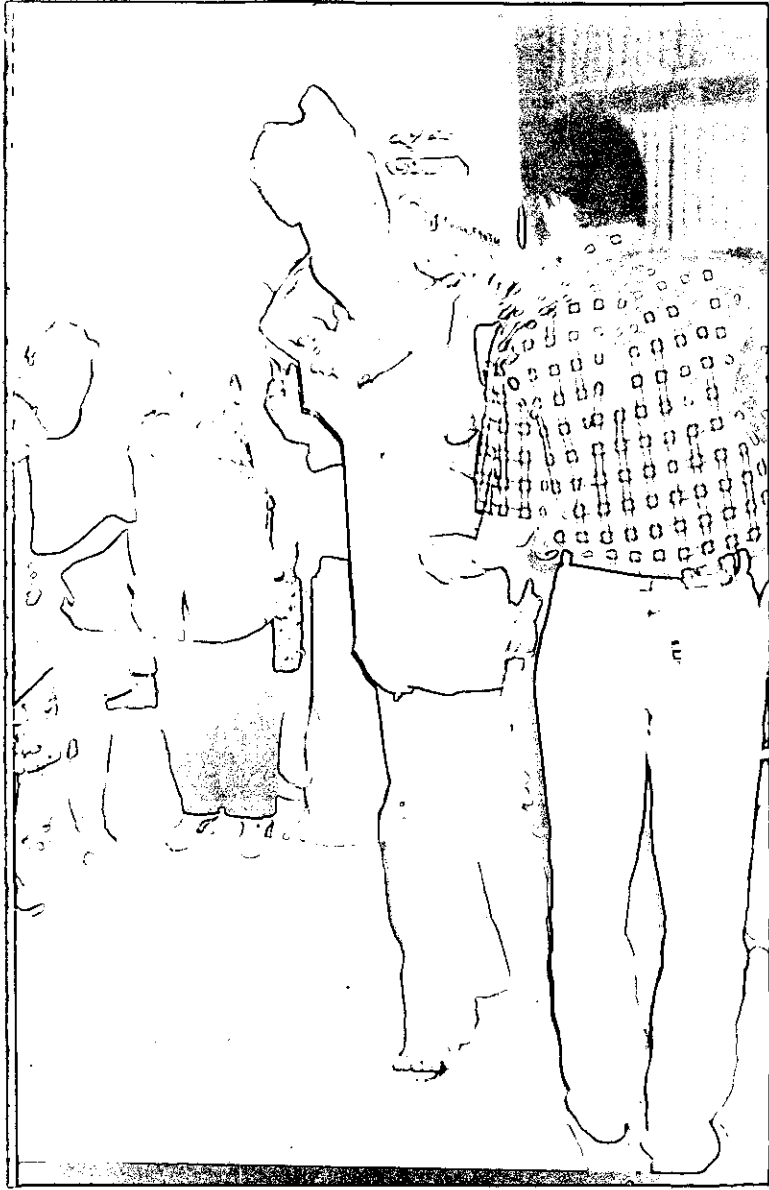
El programa en el municipio no llena las expectativas que tienen los ancianos beneficiarios, el programa se ve afectado por el carácter de la institución administradora











PROCESO OPERATIVO DEL PROGRAMA

ARTICULO 8: *Inscripción y validación técnica de beneficiarios y de entidades prestadoras de servicios*

Las solicitudes de inscripción para el subsidio, y la documentación exigida (documento de identidad (si el anciano tiene cédula) o certificado médico y/o certificado de vecindad), podrán hacerse llegar personalmente, a través del representante de una institución o por correo; bien a la oficina municipal responsable del programa REVIVIR, o al Comité Municipal para la Tercera Edad.

Siempre que se reciba una solicitud se procederá a revisar si la información está completa para la iniciación del estudio. Cuando las solicitudes estén incompletas, se procederá a solicitar la información y/o los documentos faltantes.

El anciano o la entidad que lo presenta, autoriza al municipio y/o al Comité para que lo visite en su domicilio y confirme la información consignada en la solicitud.

El municipio o el Comité Municipal para la Tercera Edad registrará las solicitudes en el libro de registro el mismo día de su recepción, asignando número consecutivo y abriendo la correspondiente carpeta y ficha. El registro de expedientes se llevará en orden riguroso de entrada de la solicitud.

La inscripción de posibles beneficiarios se realizará por las siguientes vías:

- Directamente por el municipio o a través del Comité Municipal para la Tercera Edad, cuando se trata de ancianos indigentes que viven en la calle y de la caridad pública, a los cuales el municipio debe buscar y priorizar como beneficiarios del subsidio. ✓

- Solicitud directa del interesado al municipio o al Comité Municipal para la Tercera Edad. ✓
- Demanda de una instancia local de participación social, ONG o instituciones prestadoras de servicios. ✓

El municipio, con el apoyo del Comité Municipal para la Tercera Edad, procede a evaluar técnicamente la demanda para determinar el cumplimiento de requisitos por los inscritos. La validación se debe hacer a través de visita realizada por funcionarios del municipio¹ y/o de miembros o delegados del Comité al sitio de habitación del anciano.

ARTICULO 9: Procedimiento para la validación comunitaria

El municipio y el Comité Municipal para la Tercera Edad son los responsables de promover y facilitar la validación comunitaria de beneficiarios y entidades prestadoras de servicios a través de las siguientes acciones simultáneas:

- Publicar la lista de beneficiarios (nombre completo, número de cédula, domicilio, situación del anciano) y entidades seleccionadas como ejecutoras del subsidio en lugares de fácil acceso al público: alcaldía, hospital, centros o puestos de salud, iglesias, etc.
- Difundir esta información a través de radio y periódico local.

La comunidad contará con un plazo que se hará saber, y que no podrá ser superior a veinte días, para presentar por escrito y motivados cuestionamientos a los beneficiarios seleccionados o a las entidades prestadoras del servicio. El municipio, con el apoyo del Comité, procederá a hacer una segunda validación técnica, con los instrumentos ya anotados y a través de visita al domicilio del anciano, en compañía del representante de la instancia que cuestionó. Con los resultados de la validación se toma una decisión final. El Comité debe notificar la decisión a los beneficiarios, a las entidades seleccionadas, a la entidad o persona que cuestionó, a los inscritos cuya solicitud no se aprobó, como máximo dentro de los diez días siguientes la decisión, personalmente o por correo. El municipio debe verificar que los beneficiarios de Revivir no reciban pensión por vejez a través de entidades de seguridad social.

¹ Trabajadoras Sociales, Promotores de Salud, u otros.

ARTICULO 10: Elaboración y presentación del proyecto

El Secretario Técnico del Comité Municipal para la Tercera Edad es el responsable de la elaboración del Proyecto, en la metodología Revivir, diseñada por la Red. El proyecto debe traer anexo:

- Carta de compromiso del alcalde, en la que asume la responsabilidad de ejecución, seguimiento, cofinanciación y evaluación del programa.
- Formato de presentación de beneficiarios. Para cada uno de ellos: nombre completo, número de cédula (si el anciano la tiene), ubicación urbana o rural, domicilio, situación del anciano (vive en la calle, en ancianato, solo, con la familia), entidad que lo va a atender.
- Acta del Comité Municipal para la Tercera Edad, firmada por sus miembros, en la que valida el proyecto.
- Directorio de los miembros del Comité Municipal para la Tercera Edad: nombre, organización o entidad que representa, dirección, teléfono.
- Certificado de cofinanciación municipal.

El representante legal del municipio lo remite a la Secretaría Técnica Departamental responsable de la Política de Bienestar para la Tercera Edad, para su validación.

ARTICULO 11: Validación técnica departamental

El proyecto es validado por la dependencia departamental responsable del programa Revivir, quien asesora, coordina, hace seguimiento y evaluación del desarrollo del programa a los municipios.

La validación se hace utilizando como guía el Manual Operativo de Evaluación Ex-ante (viabilización) para proyectos de Revivir "Subsidio para Ancianos Indigentes" elaborado por la Red de Solidaridad Social.

El proyecto entregado a la oficina o secretaría departamental responsable de Revivir debe ser asignado a un profesional (el evaluador), quien procede a revisarlo siguiendo los criterios del Reglamento Operativo y del Manual.

La viabilización o evaluación ex-ante tiene como finalidad revisar los componentes del proyecto desde el punto de vista técnico, económico e institucional, para tomar la decisión de si se debe implementar o no el proyecto como se ha presentado, o es necesario solicitar al municipio ajustes al proyecto.

Los siguientes son los aspectos que el evaluador debe revisar en relación con la evaluación técnica, institucional y económica:

51

Evaluación técnica ✓

Se señalan los aspectos más importantes que el evaluador debe revisar para dar viabilidad técnica al proyecto de Revivir.

- 1.1. Revisión de Formularios de la Ficha de Presentación de Proyectos.
La primera tarea del evaluador es leer el proyecto completo. Revisar que el llenado de los formularios sea consistente, que la información esté completa y que los cálculos sean correctos.
El evaluador debe revisar la información en forma crítica de acuerdo a los lineamientos dados en el instructivo de cada formulario, el Reglamento Operativo, el conocimiento que el departamento tiene sobre la situación de los ancianos en cada municipio, debilidades y fortalezas del Programa, identificadas durante su desarrollo en años anteriores.

Evaluación económica ✓

La evaluación económica contempla los siguientes aspectos:

- 2.1. Servicios a prestar por modalidad de atención. En este aspecto el evaluador debe revisar y confirmar que los recursos de Revivir no sustituyan recursos existentes, sino que sean complementarios para mejorar los servicios básicos o nuevos en el sentido que permitan ampliar la cobertura de beneficiarios.
- 2.2. Costo propuesto de los servicios a los ancianos beneficiarios del subsidio. El evaluador debe revisar en que servicios se van a invertir los recursos del subsidio, comparar con costo promedio de la región por servicio, así como que los servicios prestados con recursos del subsidio correspondan al monto al que tiene derecho el anciano y a servicios básicos que mejoren la calidad de vida del beneficiario.
- 2.3. Presupuesto agregado de cofinanciación. El evaluador debe asegurarse que el costo total del proyecto sea cubierto por las diferentes fuentes de cofinanciación: nación, departamento, municipio, otros.

Evaluación institucional ✓

La viabilidad institucional se refiere al compromiso de la administración municipal frente al bienestar de sus ancianos indigentes. Este aspecto se cumple si el municipio:

- 3.1. Ejecuta el programa directamente o a través del contrato con una entidad administradora o subcontrata con una entidad prestadora de servicios.

- 3.2. Asigna una dependencia municipal como responsable del proceso del Programa.
- 3.3. Constituye el Comité Municipal para la Tercera Edad.
- 3.4. Genera y facilita los canales de validación técnica y comunitaria.

Una vez el evaluador ha revisado el proyecto, puede tomar las siguientes decisiones:

- Si el evaluador no detecta problemas o deficiencias en el proyecto, procede a declararlo viable y lo remite a la delegación departamental RED y a la Coordinación Nacional de Revivir.
- Si identifica que el proyecto está incompleto o es inconsistente, debe solicitar la información o anexos que hagan falta al funcionario municipal responsable de Revivir.
- Si encuentra que el proyecto requiere ser reformulado, el evaluador debe brindar asesoría al municipio para la correcta formulación del proyecto.

ARTICULO 12: Contratación

El proceso de contratación de la Red de Solidaridad se encuentra descrito en el Reglamento Operativo General "Programas a cargo de la Red".

El ente territorial subcontratará con las entidades prestadoras de servicios validadas por el Comité. Estos subcontratos se registrarán en todo por la Ley 80 de 1993, sus Decretos Reglamentarios y demás normas pertinentes y concordantes.

ARTICULO 13: Transferencia de fondos

La forma como la Red de Solidaridad Social transferirá los recursos del programa al municipio es la siguiente: se realizará un primer desembolso del 50% del valor del contrato en el momento de su perfeccionamiento y el 50% restante una vez se haya ejecutado el 70% del primer desembolso, previa obtención del informe de interventoría, si es del caso, y del Comité, en relación con el avance y debida ejecución del programa.

**ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS 79 ANCIANOS BENEFICIARIOS DEL
SUBSIDIO PARA ANCIANOS INDIGENTES PROGRAMA REVIVIR EN EL
MUNICIPIO DE CHALAN DE 1998.**

1. IDENTIFICACION

NOMBRE _____ APELLIDOS _____
 EDAD _____ DIRECCION _____
 OCUPACION _____ NIVEL ESCOLAR _____

ES DISCAPACITADO SI _____ NO _____

VIVE EN LA CALLE Y DE LA CARIDAD PUBLICA _____

VIVE EN ANCIANATO U OTRA INSTITUCION SIN ANIMO DE LUCRO _____

VIVE SOLO _____

VIVE EN FAMILIA _____

2. POBREZA

EL INGRESO MENSUAL DE LA UNIDAD FAMILIAR ES:

Igual o inferior a un S.M.V. _____

Entre uno y dos S.M.V. _____

Más de dos S.M.V. _____

ESTRATO SOCIOECONOMICO

EL MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS PAREDES DE LA VIVIENDA ES

Tabla, zinc, caña, cartón, guadua _____

Bahareque _____

Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida _____

EL MATERIAL PREDOMINANTE TECHOS ES:

Palma, paja, zinc sin cielo raso _____

Teja de cemento sin cielo raso _____

Teja de cemento con cielo raso _____

EL MATERIAL PREDOMINANTE EN LOS PISOS ES:

Tierra _____

Cemento _____

Baldosa _____

EL MATERIAL DEL PLANO DE LAS VENTANAS ES:

Rejilla o no hay ventana _____

Madera _____

Vidrio _____

EL MATERIAL DE LA PUERTA PRINCIPAL ES:

Tabla, guadua y zinc. _____

Madera pulida _____

Lámina metálica, hierro _____

Aluminio o madera tallada _____

LA VIVIENDA ESTA DETERIORADA

SI _____

NO _____

LAS VIAS DE ACCESO A LA VIVIENDA ES:

Sendero o camino _____
Vehicular sin pavimentar _____
Vehicular pavimentada _____

FOCOS DE CONTAMINACION QUE AFECTA LA VIVIENDA.

Basurero _____
Aguas negras _____
Plaza de mercado _____
Matadero municipal _____

LA VIVIENDA TIENE ACCESO A LOS SERVICIOS PUBLICOS DE:

Agua potable _____
Energía _____
Alcantarillado _____

EL ANCIANO BENEFICIARIO SE ENCUENTRA AFILIADO AL REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.

SI _____ NO _____
Contributivo _____ Subsidiado _____

DONDE RECIBE LOS SERVICIOS DE ATENCION MEDICA.

Puesto de Salud _____
Centro de Salud _____
Consultorio Particular _____

SATISFACCION.

CONSIDERA USTED QUE LA CALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS OFRECIDOS POR EL PROGRAMA SON:

Mercado	Bueno _____	Malo _____	Regular _____
Efectivo	Bueno _____	Malo _____	Regular _____
Drogas	Bueno _____	Malo _____	Regular _____
Ropa	Bueno _____	Malo _____	Regular _____
Recreación	Bueno _____	Malo _____	Regular _____

CREE USTED QUE LA ENTREGA DE ESTOS BIENES Y SERVICIO SON:

Mercado	Oportuno _____	Retrasado _____
Efectivo	Oportuno _____	Retrasado _____
Drogas	Oportuno _____	Retrasado _____
Ropa	Oportuna _____	Retrasado _____
Recreación	Oportuna _____	Retrasado _____

CONSIDERA USTED QUE EL SUBSIDIO ENTREGADO POR EL PROGRAMA REVIVIR CONTRIBUYE A MEJORAR LAS CONDICIONES ECONOMICAS DE LA FAMILIA.

SI _____ NO _____ BUENA _____ REGULAR _____ MALA _____

PORQUE _____

OTROS SERVICIOS

Recibe usted otro tipo de bienes y servicios, además del Programa Revivir. SI _____ NO _____.

QUE TIPO DE BIENES Y SERVICIOS

Terapia Ocupacional _____
 Recreación Dirigida _____
 Preparación para la vejez _____
 Orientación Psicosocial con el anciano _____
 Orientación Psicosocial con la familia _____
 Talleres y Charlas _____

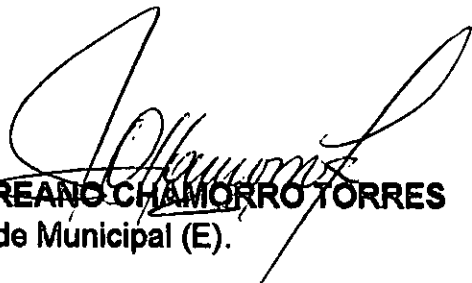
EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHALAN- SUCRE

A PETICION DEL INTERESADO

CERTIFICA:

Que, la estudiante de año Social de la Facultad de Ciencias sociales y Educación Programa de Trabajo Social de la Universidad de Cartagena **DEISY DEL CARMEN OSORIO BELTRAN** , con código N° 429410029, identificada con la cédula de ciudadanía N° 64.450.570 de Chalán (Sucre); ejecuto acciones al frente de la Oficina de programas Sociales de la Alcaldía Municipal como requisito para validar los semestres IX y X, en los periodos comprendidos entre Febrero y Noviembre de 1998.

Para constancia se firma a los trece (13) días del mes de Noviembre de 1998.



LAUREANO CHAMORRO TORRES
Alcalde Municipal (E).